

12246



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE CABINA DE APLICACION PRACTICA PARA EL TRANSFORMADOR DE LOS FERROCARRILES ELECTRICOS DE JUGUETE", a favor de los Sres. Don Clemente Vidal Porta, Don Emilio Salsas Durand y Don Joaquín Rius Poll, todos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente, en los ferrocarriles eléctricos de juguete, el transformador eléctrico para el suministro de la corriente a los mismos, es un elemento independiente del juguete mismo, y por lo tanto tiene que ser manejado expresamente y dejado en lugar apartado donde no interrumpa el juego.

5.

Con el modelo de utilidad que se describe, se da aplicación a dicha transformador utilizándose como elemento integrante del juego, a cuyo fin se le aloja en un recipiente o cabina apropiado, que afecta la forma de caseta de control de cambios de aguja, o bien para otra aplicación similar.

10.

En estas condiciones, el mencionado transformador ocupa la planta baja de la ya citada caseta, teniendo las conexiones desde élla a las vías en la forma acostumbrada, pudiendo llevar aquélla caseta ventanas superiores, simulando a las que existen en las vías normales, tras cuyas ventanas se disponen

15.

12246



pequeñas lámparas de colores diversos, para dar variedad a la maniobra de manipulación y estimular más el juego.

5. La parte inferior está dispuesta indistintamente como zócalo macizo o como frente con ventanales, en cuyo caso se dispone un pequeño fondo a base de una placa u otro, en donde se simulen, mediante dibujos, máquinas o mecanismos convenientes.

Según se ha dicho para la caseta de control de agujas, se puede aplicar para otra dependencia accesoria a la vía, incluso las estaciones u otras.

10. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª manifiesta, en vista lateral esquemática, el corte de una caseta de control de agujas, conteniendo el transformador; y

la figura 2ª indica, en vista frontal, una variante de la mencionada caseta.

20. Consiste el modelo en encerrar el transformador -1- dentro de una caja -2-, que afecta la forma de una caseta de control de agujas de vía férrea, en la cual ocupa la planta baja.

Dicho transformador recibe la corriente por el conductor general -3-, y de él sale por los -4-5- a los raíles -6-7-8-.

25. El reostato del transformador es maniobrado por unos botones -9-, que pueden estar en sitio adecuado, por ejemplo, en la plataforma -10- del piso superior.

30. En el piso superior existe el tablero -11-, con lámparas -12-, que se encienden sucesivamente o de manera diversa cuando se manipulan los mandos -9-.



Si la parte inferior o planta baja presenta en su frente ventanas, se coloca detrás de ellas un fondo A, con perspectiva de máquinas o mecanismos convenientes; análogamente se realiza en el reverso de la parte superior en B.

5. La perspectiva del conjunto se indica en la figura 2ª, por la que se aprecia que ha perdido el aspecto de transformador, para ser convertido en un elemento más del juego, que le aumenta la variedad y el interés.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un dispositivo de cabina de aplicación práctica para el transformador de los ferrocarriles eléctricos de juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de que la mencionada cabina está constituida por un recipiente que afecte la forma de caseta de control de agujas, lampisterías, estaciones u otras dependencias de la vía, desde cuyo recipiente salen los conductores que conectan el transformador propio del
25. juego con los raíles en la forma acostumbrada.



-2

12246

5. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el cual, cuando se trata de la caseta de control de las agujas, se dispone el transformador en su planta baja, dejando la planta alta con ventanas, por las cuales se pueda divisar su interior, pudiendo dichas ventanas estar igualmente en la planta baja o en ambas indistintamente.

10. 3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que preceden, en el que, a través de las ventanas se pueden divisar fondos decorados, con perspectivas de aparatos o maquinaria

4ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual en una de las ventanas o en las dos, se colocan planas de fondo con pequeñas lámparas de colores para su encendido al manipular el transformador.

15. 5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual los mandos para manipulación del reostato del transformador, quedan visibles y practicables en cualquier parte del conjunto, de acuerdo con la arquitectura del mismo.

20. 6ª.- Un dispositivo de cabina de aplicación práctica para el transformador de los ferrocarriles eléctricos de juguete,

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 29 de Noviembre de 1945.

CLEMENTE VIDAL PORTA.
EMILIO SALSAS DURAND
JOAQUIN RIUS POLL.

p.a.

12246

Fig. 1ª

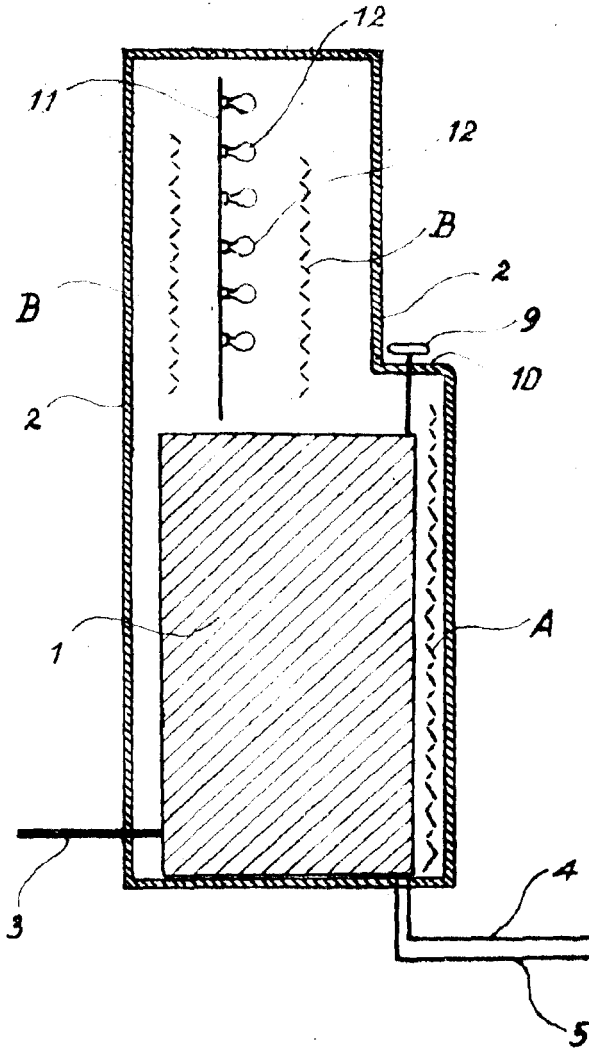
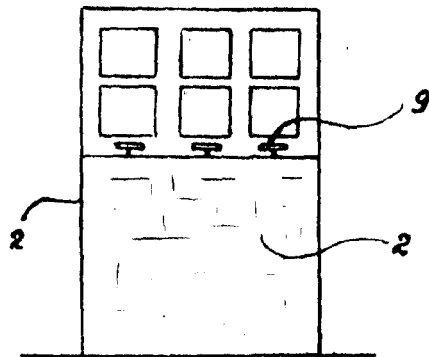


Fig. 2ª



MADRID, a 29 NOVIEMBRE 1945.-

Jaime Isern

pp.

Isern